

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno inicia en Tafalla un proyecto de apoyo a la recuperación de pacientes con ictus o fracturas de cadera

Esta mañana se ha firmado un convenio entre los departamentos de Salud y Políticas Sociales y la residencia Hospital Nuestra Señora de la Caridad

Viernes, 03 de julio de 2015

El Gobierno de Navarra inicia este mes de julio en Tafalla un proyecto piloto dirigido a favorecer la recuperación y rehabilitación de pacientes que han sufrido ciertas patologías como ictus o fracturas de cadera o pelvis tras su alta hospitalaria, y que no pueden volver a sus domicilios por falta de apoyo en los cuidados o de condiciones de su vivienda. El proyecto tiene una vigencia de seis meses.



Residencia Hospital Nuestra Señora de la Caridad de Tafalla.

A tal fin, esta mañana se ha firmado un convenio de colaboración entre los departamentos de Salud y Políticas Sociales con la residencia Hospital Nuestra Señora de la Caridad de Tafalla, mediante el que esta última será la encargada de ofrecer los servicios propios de una unidad de rehabilitación funcional y de cuidados dirigida a este tipo de pacientes. El acuerdo, que tiene un presupuesto para estos seis meses de 66.072 euros, ha sido rubricado por la directora gerente del Servicio Navarro de Salud, Cristina Ibarrola, el director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto, y por la directora de la residencia, Cristina Azcona, .

Dicha unidad se ubica en la mencionada residencia y consta de 3 plazas en modalidad residencial y 6 plazas en la modalidad de rehabilitación funcional de día. Se dirige fundamentalmente a personas con patologías asociadas o no al envejecimiento, que se encuentran en fase de recuperación tras el alta de un ingreso hospitalario, con baja necesidad de cuidados sanitarios, pero con pérdida de autonomía y que pueden beneficiarse de un tratamiento de rehabilitación integral. Se trata en general de pacientes que no pueden volver a su domicilio por distintas causas, fundamentalmente por falta de apoyo en los cuidados o por falta de condiciones de la vivienda, pero que desde el punto de vista clínico serían dados de alta del sistema hospitalario. No se incluye en el programa a pacientes con patologías agudas, que precisen asistencia en

un hospital de agudos o subagudos.

Servicios e instalaciones

Los servicios y asistencia que se prestará a estos pacientes son:

- 1.-convalecencia rehabilitadora en modalidad residencial, con ingreso temporal;
- 2.-Rehabilitación en modalidad de estancia diurna.
- 3.-Rehabilitación funcional ambulatoria
- 4.-Formación y orientación a cuidadores.
- 5.-Asesoramiento en adaptación de la vivienda y ayudas técnicas.

Para ello, la residencia cuenta con las instalaciones adecuadas en ambas modalidades, y dispone de habitaciones individuales con baño adaptado, camas articuladas en cuatro planos con carro elevador, instalaciones de oxígeno y vacío en todas las habitaciones, despachos para los distintos profesionales sanitarios, gimnasio polivalente y espacios destinados a la realización de las diferentes modalidades de rehabilitación y terapia ocupacional; box destinado al tratamiento individual de cada paciente, y servicio de enfermería de 24 horas.

Según se establece en el acuerdo, la valoración de las personas susceptibles de ingresar en dicha unidad corresponderá a los servicios del Complejo Hospitalario de Navarra con responsabilidad en los diagnósticos implicados: neurología, traumatología y rehabilitación, y geriatría, y los cuidados que ofrecen son: fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería, es decir, los necesarios en la vida cotidiana de los usuarios y siempre que sean posibles en el contexto de un programa en régimen residencial y estancia diurna.

La zona elegida para llevar a cabo este proyecto ha sido Tafalla, como complemento al proyecto piloto de Atención Sociosanitaria a Domicilio que se está llevando a cabo en la misma ciudad, y dirigido al área de influencia de las Zonas Básicas de Salud de Tafalla, Peralta, Carcastillo, Artajona y Olite.

Nuevo modelo de atención adaptado a las necesidades

Actualmente, los accidentes cerebro-vasculares y las fracturas de cadera son algunos de los procesos patológicos que más dependencia generan, siendo además procesos en los que la rehabilitación funcional está directamente relacionada con la capacidad de mantenerse en el domicilio para las personas que los padecen.

Además, son la causa más frecuente de derivación entre hospitales de agudos y otros recursos intermedios, y en muchos casos se pone de manifiesto una distorsión entre la necesidad sanitaria de estos pacientes y el apoyo social, y la falta de adecuación de los recursos al perfil de los pacientes.

Por ello, este programa piloto se enmarca dentro del proyecto de colaboración entre los Departamentos de Salud y de Políticas Sociales y del trabajo conjunto de atención al paciente con necesidades sociosanitarias, con un nuevo modelo de atención a estas personas, adaptado a sus necesidades reales, que integra los cuidados y la atención sanitaria, sin menoscabo de la calidad en la prestación, pero sí con una rentabilidad en los servicios, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de aprovechamiento de los mismos.